

CURSO 2022/2023

PLAN DE ACOGIDA

CEIP ANTONIO ALLÚE MORER

CEIP ANTONIO ALLÚE MORER
C/ TRANSICIÓN Nº 10
47013 VALLADOLID

ÍNDICE

- 1- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA
- 2- OBJETIVOS DEL PLAN
- 3- ACTUACIONES
 - A) PREVIAS A LA LLEGADA DEL ALUMNADO
 - B) DE ACOGIDA DEL ALUMNADO
- 4- PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO
- 5- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
- 6- SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
- 7- ANEXOS Y BIBLIOGRAFÍA

1- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

La llegada de alumnado procedente de otros países, la mayoría de ellos sin el idioma castellano, es la principal razón de la elaboración de este plan de acogida.

Nuestra sociedad, y en concreto nuestro barrio, Las Delicias, se está convirtiendo en un entorno multicultural y plurilingüe, lo que obliga a nuestro centro a ser fiel reflejo de este cambio social y cultural. Esta es una de las principales causas que justifican la existencia de este plan de acogida, que favorezca la inclusión de las diversas culturas tanto con nuestro alumnado como con sus familias.

Cada vez más alumnado procedente de diversos países, sobre todo Marruecos, Ucrania, Rumanía o Bulgaria, por poner algunos ejemplos, ha hecho prioritario crear una serie de protocolos de actuación para dar cabida a este alumnado en las diversas aulas y hacer frente a sus necesidades. Asimismo, estos alumnos deben percibir el centro educativo como un entorno seguro en el que pueden expresarse y convivir con la diversidad existente.

2- OBJETIVOS DEL PLAN

Los objetivos generales son:

- Introducir en la organización escolar los cambios y recursos necesarios para que pueda realizarse un proceso de inclusión del alumnado de nueva escolarización de forma coherente. (como puede ser realizar la incorporación de forma progresiva o con un periodo de adaptación)
- Apoyar al alumnado extranjero en la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas básicas.
- Dotar de estrategias a dicho alumnado para adquirir valores, hábitos y habilidades sociales básicas que les permitan desenvolverse en los distintos ámbitos.

- Establecer una comunicación con las familias lo más continuada y fluida posible, para favorecer su inclusión en la comunidad educativa.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar favorable, de respeto y tolerancia, haciendo ver la diferencia cultural como algo positivo, para lograr que el nuevo alumnado se sienta acogido.
- Reconocer las posibilidades de enriquecimiento entre culturas.
- Asegurar al alumnado que acude al centro de forma esporádica una respuesta adecuada a su asistencia y situación particular en el centro.

Por otro lado, los objetivos específicos son:

- Desarrollar un programa que proporcione una competencia curricular y comunicativa en lengua castellana
- Utilizar todos los recursos TIC que nos proporciona la Junta de Castilla y León para la comunicación con las familias, para así intentar salvar el obstáculo del idioma usando diversas aplicaciones.
- Secuenciar la intervención educativa, partiendo de las necesidades del alumnado y de los recursos del centro
- Dotar al alumnado de asistencia esporádica de los recursos y materiales que les permitan realizar sus tareas escolares teniendo en cuenta su situación (por medio de hacerles llegar las tareas de forma impresa o bien utilizando Teams, o el correo electrónico).

3- ACTUACIONES.

Dentro de este punto, diferenciaremos entre dos tipos de actuaciones que hemos de llevar a cabo, y las ordenaremos por orden cronológico: previas a la llegada del alumnado, y de acogida del alumnado, cuando ya se encuentra en el centro.

A) PREVIAS A LA LLEGADA DEL ALUMNADO

Antes de la llegada del alumnado que va a hacer uso de este plan, se deben llevar a cabo una serie de actuaciones para preparar y actuar ante ellos:

A NIVEL DE CENTRO

- Crear una comisión de acogida, (compuesta por un miembro del equipo directivo, algún representante del EOEP (orientador o PTSC), maestra de compensatoria) y designar un responsable de acogida. En este caso, suele ser el profesorado de compensatoria el encargado de realizar esta labor.
- Tener unos criterios de adscripción al curso. De manera general se inscribe al alumnado en el curso que les corresponde por edad cronológica, pero si el desfase curricular es importante, se podrá tomar la decisión de adscribirlo a un curso anterior, teniendo presente también el nivel de madurez del alumnado y del grupo de acogida, y si esto puede afectar a otras situaciones del centro como la convivencia.
- Estos planteamientos se deben tener en cuenta en otros planes como el PEC o el PAT, para que haya una coordinación.
- Establecer un procedimiento de escolarización para dar respuesta adecuada a las necesidades del centro.
- Tomar decisiones sobre aquellas áreas en las que debe permanecer en su grupo clase, según horario disponible, y siempre respetando las áreas de Música, Educación Física, Plástica e inglés.
- Recopilar diferentes recursos materiales para el aprendizaje del idioma español, tanto de forma impresa como digital.
- Organizar los recursos personales, de modo que se pueda atender las necesidades del alumnado de forma lo mas eficaz posible, dentro de la disponibilidad existente.
- Favorecer la existencia de señalización visual en determinados lugares del centro.
- Intentar, en la medida de lo posible, que la matriculación no coincida con la entrada del alumnado en el centro.
- Establecer cauces de comunicación con otras instituciones de la zona para intercambiar información sobre este alumnado, con el objeto de mejorar y agilizar su integración en la comunidad educativa.

MATRICULACIÓN

- El secretario/a recoge la documentación y coteja los datos con los remitidos por la Dirección Provincial de Educación, cursa los documentos de matrícula y completa la ficha de “Recogida de datos para alumnos extranjeros”
- Se contactará con la familia para establecer una persona de contacto de referencia que sea capaz de entender el idioma.
- Se realiza una entrevista familiar, si es posible, para recoger información relativa al alumnado (aspectos relevantes sobre el alumnado, situación familiar, información sobre posibles alergias u otros temas sanitarios, si ha estado escolarizado con anterioridad...)
- Posibilidad de visitar las instalaciones del centro.
- Comunicación al claustro de la llegada del alumnado nuevo y al EOEP, para poder preparar su acogida y su horario.

B) DE ACOGIDA AL ALUMNADO

A partir de la llegada del alumnado al centro, se llevan a cabo una serie de actuaciones, recogidas en este protocolo (Anexo I), proporcionado por la Junta de Castilla y León.

De forma mas concreta, el protocolo de acogida de este alumnado es el siguiente:

EL PRIMER DÍA DE COLEGIO

- Un miembro del equipo directivo, junto con el responsable de acogida, reciben a las familias Si la familia no conoce el idioma español, se intenta contar con algún miembro de la comunidad educativa que pueda realizar las labores de traducción a la familia de las determinadas normas que se les comentan. En algunas ocasiones es posible contar con ONG que trabajen con inmigrantes para que hagan de traductores. O bien, utilizando herramientas digitales, tales como traductores o imágenes.

- Se procederá a tener una pequeña reunión para informarles de determinados aspectos de la mecánica del centro: cómo funciona el sistema educativo español, servicios que ofrece el centro, servicios sociales y asistenciales de la comunidad.
- Mientras la familia se reúne con el equipo directivo, el responsable de acogida, en este caso la maestra de compensatoria, se encarga de guiar al alumnado al aula de compensatoria. Allí, se llevarán a cabo actividades de acogida al nuevo alumnado, entre ellas realizar una breve evaluación inicial, para determinar el nivel de idioma español que posee el alumnado y después poder realizar un informe de inicio para realizar su plan de trabajo y tener una base para empezar a trabajar.
- Antes del recreo, la maestra de compensatoria realizará una visita guiada por el centro, indicando al alumnado las zonas comunes que debe conocer, como son los baños, o los accesos al patio y las salidas. Después, guiará al alumnado de acogida a su aula de referencia, para presentarle a sus compañeros y a su tutor/a, se procederá a indicar los nombres de los mismos, así como asignarle una mesa y silla, e indicarle la organización del aula.
- Se debe concretar entre el tutor/a y la maestra de compensatoria una sesión de reunión con la familia para indicarle el horario de apoyo que va a tener su hij@, así como los materiales que debe traer al centro.

LA PRIMERA SEMANA EN EL CENTRO

- El/La secretari@ del centro, con toda la documentación disponible, abrirá el correspondiente expediente.
- Para ubicar adecuadamente al alumno y con la colaboración de la maestra de E. Compensatoria, el tutor pasará las pruebas de lengua castellana y matemáticas cuando esto sea posible del nivel correspondiente. En caso de no poder, se usará un vocabulario en imágenes.
- El tutor/a, el profesor/a de E. Compensatoria y el jefe/a de Estudios tras la evaluación realizada, determinarán la adscripción del alumno a un grupo y establecerán los apoyos que precise de Compensación

Educativa, elaborando el informe de compensatoria e indicando el nivel de castellano cuando sea necesario.

- El orientador/a, incluirá los datos correspondientes a la aplicación ATDI del portal de educación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Se comunicará a la familia los cambios establecidos tras el proceso de evaluación y se procederá a que firme la autorización correspondiente en caso de necesitar apoyos por parte de la maestra de Compensatoria.
- En caso de necesitar apoyo de compensatoria, se realizará por parte de la profesora de compensatoria un plan de trabajo individual para poder concretar y evaluar la evolución del idioma español del alumnado. Se realizará una evaluación trimestral o mensual en caso de ser necesario si la evolución cambia de forma más rápida.

EN SU ALUA DE REFERENCIA

Momentos de Acogida.

- Preparación

Los maestros deberán anticipar la entrada del alumno o alumna a sus compañer@s, fomentando actitudes de interés por conocer aspectos de su país y de su cultura mediante actividades que les ayuden a comprenderlo y valorarlo, tales como: Mapa Rótulos Fotografías Bandera Costumbres...

- Presentación

Desde el primer momento en el aula, se realizarán actividades, dinámicas, juegos, para favorecer la inclusión en el grupo clase y el conocimiento de sus compañeros.

- Ayuda

El tutor o la tutora organizará un responsable para cada nuev@ alumn@. Dicho responsable sería aconsejable que fuese de la misma cultura con dominio del

castellano, que hará las funciones de traductor. Las responsabilidades concretas de ese responsable serán:

Acompañarl@, y no dejarl@ sol@ durante las horas de patio y en las entradas y salidas.

Ser un referente para este alumnado en cualquier dificultad cotidiana.

Ayudarl@ en actividades concretas de aprendizaje.

Darle a conocer las normas de convivencia y de comportamiento en el Centro Educativo.

Servir de instrumento socializador tanto dentro del grupo clase como con el resto de los grupos.

- La Acción tutorial

Estará encaminada a la inserción socioafectiva de tod@s y cada un@ de l@s alumn@s del grupo clase, así como a la detección de necesidades o deficiencias que, de cualquier tipo, manifiesten sus alumn@s.

Conviene tener presente que es el ejemplo personal, más que las palabras, el que indicará las pautas y servirá de modelo.

Entrevistas posteriores con la familia para:

Informar de un modo más exhaustivo a las familias sobre el funcionamiento del centro.

Informar para su conocimiento y efectos oportunos, sobre las medidas adoptadas con respecto a su hijo para ajustar la respuesta educativa.

Prestar el conocimiento oportuno sobre el sistema educativo español

Actividades extraescolares: autorizaciones, recursos, y otros temas.

Información sobre recursos económicos, becas...

Informar sobre el AMPA y sus actividades.

EN TODO EL CENTRO EDUCATIVO

Para favorecer aún más la inclusión de estos alumn@s en el centro, se colocarán en el aula y otras zonas del centro educativo, símbolos claros y rótulos en diferentes idiomas que ayuden a l@s nuev@s alumn@s a reconocer los lugares más comunes (aulas, aseos, dirección, secretaría, aula de apoyo, biblioteca, comedor...) para facilitar su autonomía en el centro.

Asimismo, la decoración de las dependencias comunes del Centro Educativo puede contribuir a crear una ambientación que refleje la multiculturalidad del alumnado.

4- PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

Debido a que este alumnado, sea por la falta del idioma vehicular, o bien por la diferencia de situaciones entre su anterior escuela y la actual, van a presentar una serie de necesidades para las que es necesario realizar una “hoja de ruta” que pueda guiar su proceso de aprendizaje para ir adaptándose al ritmo de su aula de referencia.

Para ello, se elaborará para cada uno de estos alumnos un PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO, basado en los conocimientos previos que posee dicho alumno. Para empezar, se tomará como referencia el aula en el que ha sido escolarizado por su edad. Entonces, se realizará una evaluación inicial, para poder acotar los conocimientos que posee realmente el alumnado y a partir de aquí, realizar el plan de trabajo.

La realización de este plan de trabajo recae tanto en el maestr@ tutor, y en el resto del profesorado que imparte clase a dicho alumno. Es necesaria la coordinación de todo el grupo de profesores, para garantizar el funcionamiento de dicho plan, así como de su variación a medida que el alumno vaya consiguiendo evolucionar.

Para realizar este plan de trabajo, se debe tener en cuenta todo lo que se sabe sobre el alumno, incluido lo recopilado en la reunión que se ha mantenido con la familia, ya que ellos son los que mejor conocen al alumno recién llegado.

También se debe tener en cuenta la fase de observación los primeros días de clase, tanto en su grupo clase como en otros lugares del centro: recreos, comedor, si procede, actividades extraescolares...

Al tener toda la información, se debe planificar el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado nuevo.

Como hemos indicado antes, debe ser flexible e ir cambiando a medida que el alumnado va avanzando en su aprendizaje. Por ello, aplicar un plan de trabajo personalizado permitirá definir que medidas y apoyos necesita el alumnado, que vayan asimilando y desarrollando competencias en la lengua vehicular del centro, y se vayan incorporando progresivamente al currículo. Además, no debemos olvidar definir los criterios de evaluación.

5- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Una vez que hemos preparado el plan de trabajo individualizado para este alumnado, debemos empezar a trabajar. Para ello, contamos con dos tipos de recursos en el centro: personales y materiales.

En cuanto a los **recursos personales**, son aquellos maestros que van a poner en marcha el plan de trabajo de cada alumno, para poder llegar a conseguir desarrollar todas las competencias.

Aquí entran los maestros que van a dar clase a dicho alumnado, como son los tutores o profesores especialistas que van a acudir al aula de referencia del alumnado, así como la profesora de compensatoria del centro. Esta profesora se encarga de realizar los apoyos del alumnado que pertenece a una etnia, o bien alumnado inmigrante sin idioma, o bien cualquier alumnado con dos años de desfase curricular. Para ello, se realiza un informe de compensatoria, y en el caso del alumnado inmigrante, el correspondiente al nivel de castellano que posee.

Estos maestros que van a trabajar con este alumnado cuentan con una serie de **recursos materiales** que puede usar para trabajar con ellos.

Por un lado, cuentan con recursos impresos, que son todos los libros, cuadernos, fichas y otros materiales impresos, que hay en el centro. El grupo de maestros que trabaja con este alumnado hace una selección del material que puede usar el alumnado en función de su nivel curricular, y se le va variando según vaya avanzando en su aprendizaje. En los anexos dejare una selección de los libros más útiles para esto.

En el centro también existen una serie de juegos y materiales manipulativos que se usan para trabajar tanto el idioma español, como el lenguaje y las matemáticas. Se dejará una lista de estos materiales en los anexos.

También se pueden usar recursos digitales, como los ordenadores, tablets, y las paginas web. En el centro tenemos también un blog llamado BLOG DE DIVERSOS, donde tenemos recopilados una serie de documentos, muchos de ellos interactivos, que pueden ser usados por cualquier profesor para trabajar las competencias de este alumnado. También tenemos otro blog, EL BLOG DE LA BIBLIOTECA ALLÚE, donde hay una recopilación de textos, cuentos y videos que se pueden usar para trabajar con ellos. En los anexos dejaremos los enlaces a dichas páginas web.

6- SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN.

Tras todo el trabajo realizado, es imprescindible hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado recién llegado, especialmente en las primeras fases de adaptación al centro escolar y al entorno social. Por ello, el tutor/a, en la medida que es responsable de dicho seguimiento, debe mantener reuniones de coordinación con el resto de agentes educativos, tanto con los maestros del centro, como con la familia y otros servicios externos. El objetivo de dichas reuniones es valorar el alcance y los métodos de trabajo, adaptar contenidos y materiales, así como las adaptaciones curriculares, si son necesarias.

La evaluación continua del alumnado, tanto inmigrante como del resto, no debe estar separada del resto de sus compañeros; pero sus características exigen herramientas y criterios mayormente ligados al PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO que se ha elaborado para él. Debemos valorar los avances del alumnado sin realizar comparaciones con el resto de sus compañeros.

Algo a valorar, sería:

- Participación en situaciones significativas ligadas a la actividad escolar
- Implicación en trabajos de grupo, asimilar los hábitos poco a poco, autonomía progresiva
- Asistencia a clase, realizar las tareas
- Asimilación de los contenidos básicos trabajados: en especial, procedimientos y actitudes, ampliación del vocabulario, producciones orales y escritas...

Además, tenemos la referencia de las herramientas aplicadas:

- Diagnostico-valoración inicial del plan de trabajo: partiendo de la evaluación inicial, cada alumno/ tendrá su plan de trabajo, flexible, que se revisará trimestralmente
- Pruebas para evaluar las competencias lingüísticas y comunicativas
- Sondeos sobre su integración en el centro escolar.

El centro escolar debe definir cuál será el procedimiento para seguir y evaluar el plan y las herramientas idóneas para introducir modificaciones el curso siguiente. La dirección del centro escolar deberá liderar el proceso de valoración y revisión. Además, en la Memoria Anual del centro escolar se incluirán un análisis del nivel de idoneidad del Plan de Acogida y de aportaciones nuevas, así como propuestas de mejora.

ANEXOS.